

LABORATORIO NACIONAL DE SUPERCÓMPUTO DEL SURESTE DE MÉXICO

GUÍA DE REGISTRO DE PROYECTO

A continuación se presenta una descripción de los campos que deben ser llenados para el registro de su proyecto en línea.

Responsable del Proyecto y Grupo de Trabajo

Es obligatorio el llenado de los siguientes campos (datos del responsable del proyecto):

Nombre:

Institución:

Unidad Académica:

Correo Electrónico:

Grado Académico:

Nivel SNI:

* Clave SNI:

* Área SNI:

* Clave CVU:

Grupo de trabajo (Participantes)

En el caso de los participantes, se deberá distinguir entre investigadores (académicos) y estudiantes:

Datos para investigadores	Datos para estudiantes
Nombre: Institución: Unidad Académica: Correo Electrónico: Grado Académico: Nivel SNI: * Clave SNI: * Área SNI: * Clave CVU:	Nombre: Institución: Unidad Académica: Correo Electrónico: Grado Académico: Programa de posgrado PNP:

*Campo opcional

Información del Proyecto

Título del Proyecto. Es el nombre que el investigador y/o grupo de trabajo le da a su Proyecto. Este debe expresar en pocas palabras el contexto, alcance y dominio del proyecto presentado.

Resumen del Proyecto. Corresponde a un extracto con los elementos más importantes que conforman el proyecto presentado. Normalmente incluye un marco para el problema a ser resuelto, el alcance, una síntesis de la metodología y las metas a alcanzar; y la importancia del problema en su dominio y fuera de éste.

Línea de investigación y/o aplicación del conocimiento.

Objetivos. Expresan de manera clara y concisa los propósitos y metas de acuerdo al ámbito del problema.

Metas. Son los elementos concretos que se propone alcanzar inspirados y correlacionados con los objetivos del proyecto.

Planteamiento del problema. Establece ante la comunidad los elementos que forman parte del problema o problemas a resolver. También indica las bases generales que conforman la solución y la medida para completar de los datos actuales para alcanzar ésta.

Justificación técnica de las necesidades de supercómputo requeridas. Explica porque se requieren recursos de supercómputo e identifica que los recursos disponibles en el LNS son adecuados para trabajar en la solución del problema o problemas planteados.

Programas Académicos participantes. Indica los Programas Académicos de Estudio donde se ubican los investigadores, profesores, alumnos y técnicos involucrados en el proyecto (Centros, Departamentos, Institutos, Escuelas, Divisiones, etc).

Programas Académicos beneficiados. Indica los Programas Académicos donde se ubican los investigadores, profesores y alumnos involucrados en el proyecto (Carrera, Maestría, Doctorado, etc).

REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE

Se deberá consultar el catálogo de software publicado en la página del LNS. En caso de que la aplicación de software requerida no se encuentre registrada en el catálogo del LNS, el usuario deberá informar al LNS para contemplar su instalación. Considerando las siguientes circunstancias:

- Si el recurso a instalar es software con licenciamiento libre, el usuario deberá verificar su compatibilidad con la plataforma del LNS; y en su caso, indicar el sitio oficial de descarga.
- Si el recurso a instalar es software con licenciamiento comercial, el usuario deberá verificar su compatibilidad con la plataforma del LNS; y en su caso, facilitar las licencias para su uso particular.

PRODUCTOS ENTREGABLES

Se deberá indicar que productos se generarán como parte del proyecto, al finalizar el periodo de servicio de HPC brindado por el LNS.

- **Publicaciones**
 - Artículos Arbitrados
 - Artículos Indexados
 - Memorias en Extenso
 - Artículos de Divulgación
 - Reportes Técnicos
- **Formación de Recursos Humanos**
 - Tesis Licenciatura
 - Tesis Maestría
 - Tesis Doctorado
- **Patentes**
- **Otros Productos**